

PRÓLOGO

Es un placer y honor prologar este número especial de *lus Inter Gentes: Revista de Derecho Internacional y Relaciones* editada por la Asociación lus Inter Gentes conformada por estudiantes y egresados de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la cual cumple dos décadas de existencia. Durante este tiempo, la Asociación lus Inter Gentes, en general, y la Revista lus Inter Gentes, en particular, se han consolidado como referentes a nivel nacional y regional en la difusión de la cultura jurídica e investigación en los diversos ámbitos del derecho internacional y las relaciones internacionales.

Tanto en las ediciones del actual formato indexado de la revista así como en las ediciones precedentes, cada número de lus Inter Gentes se ha caracterizado por cubrir tópicos variados del derecho internacional así como de las relaciones internacionales. En tal sentido, han estado presentes tanto temas de mayor contenido o enfoque teórico y normativo, así como también estudios que se han concentrado en la discusión académica de temas de relevancia y actualidad internacionales. Adicionalmente, lus Inter Gentes se ha beneficiado enormemente de las reflexiones de una diversidad de autores a través de sus artículos y/o entrevistas que han incluido profesores e investigadores de diversos centros académicos de diferentes continentes, jueces de cortes internacionales, miembros de la Comisión de Derecho Internacional, así como funcionarios y representantes de organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y servicios o misiones diplomáticos.

El presente número es el resultado de una convocatoria abierta publicada tanto en español como en inglés, la cual fue diseminada en algunas de las más importantes plataformas on-line de derecho internacional. Los artículos finalmente seleccionados y publicados, luego del respectivo proceso de revisión por pares ciegos, reflejan el compromiso de lus Inter Gentes con investigación seria y diversa la cual evidencia la creciente complejidad, especialización, e interdisciplinariedad del derecho internacional y las relaciones internacionales.

En tal sentido, el lector podrá beneficiarse de las siguientes contribuciones. En el ámbito del *derecho internacional privado*, los artículos “La Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado: una organización intergubernamental modelo desde una mirada académica latinoamericana” por César Candela Sánchez, y “¿Derecho o hecho?: una mirada crítica de la jurisprudencia de la Corte Suprema y el Tribunal Registral sobre el conocimiento y aplicación del derecho extranjero” por Henry Zevallos Castillo.

En el campo del derecho penal internacional, encontramos el artículo “Los crímenes de guerra contra bienes culturales en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: Análisis desde el caso Al Mahdi” por Avecita Zapata Cano. A continuación, el artículo “Access to justice for victims of domestic violence during the COVID-19 pandemic: developments and good practices in Latin America and the Caribbean” por Camila Addiechi brinda reflexiones desde el ámbito del *derecho internacional de los derechos humanos*.

Luego, Melissa Escarria y Camilo Osorio contribuyen desde el *derecho internacional público* con “Violation of Popular Sovereignty? A Case Study on the Plebiscite of October 2, 2016, and the Implementation of the Peace Agreement with the

FARC-EP". Desde la perspectiva de las *relaciones internacionales*, Elvis Ojeda Huerta presenta "Principales retos de la Diplomacia en un mundo postpandemia".

Finalmente, la revista incluye dos *entrevistas* que complementan y enriquecen adicionalmente el análisis de contenidos del presente número: i) "El desarrollo progresivo del Derecho del Espacio Ultraterrestre" (entrevistado: Juan Manuel de Faramiñán Gilbert); y ii) "La historia del Derecho Internacional como campo de estudio" (entrevistado: Héctor Domínguez Benito).

Por último, deseo expresar mis mejores deseos de éxito y continua superación a los Inter Gentes, la cual tuve el alto privilegio de presidir en su fundación y con la cual tengo el gran gusto de poder contribuir en mi actual condición como miembro de su consejo consultivo.

Julio del 2023.

Juan Pablo Pérez-León Acevedo (PhD, LLM, LLB)

Investigador y lecturer, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Jyväskylä (Finlandia)

Investigador afiliado, PluriCourts, Facultad de Derecho, Universidad de Oslo (Noruega)